



Figura 1. Palacio de Bellas Artes

Tomada de <http://mariangelcoghlan.blogspot.mx/2013/07/espacios-musicales.html>

Sustentabilidad y sostenibilidad en la conservación de patrimonio cultural

Laura Leonor Ojinaga Carvajal
Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño

El uso del término sostenible en la conservación de los centros históricos en México no se incluye en la normativa vigente de protección patrimonial. El término aparece en Cartas y Recomendaciones de carácter internacional, traducidas e implementadas en diversos documentos aplicables al desarrollo de ciudades y cuidado del medio ambiente europeo. En esta área geográfica se utiliza este término como sinónimo de sustentabilidad, tal como se evidencia en el concepto y la aplicación del mismo en la traducción al español de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad del año de 1994, realizada en Aalborg, Dinamarca.

Esta ambivalencia se expresa en el manejo del texto con una visión tendiente a la conservación integral, ya que considera como elementos base de la sostenibilidad de las ciudades, tanto al patrimonio cultural y natural en sus más amplias y



Figura 2: Calle Francisco I. Madero.
Entre Eje Central y Gante.

Fotografía: Braulio Tenorio, en
Fundación Carlos Slim, *Centro Histórico
10 años de revitalización*, 2011, p.35

diversas manifestaciones, como a las sociedades que, a través del tiempo han forjado su propia identidad, al medio ambiente y a la economía. El compromiso señalado es "la utilización de instrumentos políticos y técnicos disponibles para alcanzar un planteamiento ecosistemático de la gestión urbana".¹

Esta doble valoración y aplicación del término también está presente en las traducciones de materiales de consulta de ONU-Hábitat y del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La primera instancia enfoca el desarrollo sostenible enlazando temas patrimoniales, de vivienda, planeación urbana a largo plazo, movilidad, cultura, naturaleza, resiliencia y gobernanza, resaltando que el medio de asegurar la apropiación social del "paradigma de la sostenibilidad" será a través de la incorporación de las culturas locales, las identidades y aspiraciones de la comunidad.

¹ Ciudades Europeas Sostenibles, *Carta de Aalborg*, Dinamarca, 1994, p.1.14.

Por su parte, las Directrices Prácticas de la UNESCO,² refieren que los sitios del patrimonio mundial "pueden dar cabida a usos diversos, presentes o futuros, que sean ecológica y culturalmente sustentables", y además señalan que: "Desde que se adoptó la Convención en 1972, la comunidad internacional adoptó el concepto de 'desarrollo sostenible'. La protección y la conservación del patrimonio natural y cultural constituyen una contribución notable al desarrollo sostenible".³

En el ámbito nacional, esta doble acepción ha generado confusión en el significado y, por ende, en la aplicación del término, razón por la cual el connotado filólogo Coen Anitúa (2006) analiza ambos términos, concluyendo que la diferencia entre sostenible y sustentable es un "truco semántico", puesto que para el autor:

sostenible se refiere al aspecto endoestructural del sistema de que se trate, lo que debe permanecer firmemente establecido, asentado, fijo, inalterable e inamovible, dicese de aquello que puede mantenerse por sí mismo. Y sustentable será lo supra- o superestructural de ese mismo sistema, lo que requiere que se lo esté alimentando, proporcionándole los medios de sobrevivencia y de persistencia, a fin de que pueda extender su acción, no sólo en su ámbito (espacio) sino también en el tiempo.⁴

² UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, 2008, p.32, párr. 119.

³ *Ibid.*, párr. 6.

⁴ Arrigo Coen, "De sostenible y sustentable" en *Correo de Maestro*, Revista para profesores de Educación Básica, núm. 116, enero 2006, p. 51.

Con lo anterior, debería ser fácil poder definir qué término utilizar, sin embargo, al considerar llevar a cabo una conservación holística en los centros históricos, ambos términos pueden ser considerados correctos dentro de la dinámica de desarrollo en su propio espacio y la necesaria interacción regional. Ambos aportan en beneficio de un objetivo común, donde, a falta de conceptos claros, se hace necesario plantear como punto de partida que el patrimonio cultural y natural, tangible o intangible, es sostenible por ser un recurso forjado con el tiempo, de carácter irremplazable y perecedero, con expresiones y cualidades propias. Los componentes del patrimonio natural y cultural son interdependientes operativamente y a su vez complementarios en su expresión y desarrollo social y económico. Un buen ejemplo de lo anterior es el sitio de patrimonio mundial, denominado en 1987, como Centro Histórico de México y Xochimilco y que fue reconocido como un solo bien ante patrimonio mundial.

Si, teóricamente, lo sostenible es aquello que se puede mantener por sí mismo, entonces tendremos que mejorar los instrumentos estratégicos, operativos, económicos, de conservación, de gestión y las políticas públicas de los centros históricos, donde se considere el potencial económico generado por los inmuebles



Figura 3. Panorámica del Centro Histórico
Fotografía: Francisco Mata Rosas,
en *Échame una manita*, 1994, p.16

patrimoniales. Por ello, es necesariamente consecuente el actualizar e implementar la planeación urbana conforme a lo establecido en la legislación vigente, cuidando de no generar yuxtaposición normativa e institucional y ponderando el mayor valor que contienen estos sitios patrimoniales: su expresión sociocultural.

Lógicamente, en ambas acepciones, el objetivo primordial será lograr una conservación integral y sostenida en un ambiente sustentable a largo plazo.



Referencias

- Coen, Arrigo, "De sostenible y sustentable", en *Correo del Maestro*. Revista para profesores de Educación Básica, núm. 116, enero 2006.
- Ciudades Europeas Sostenibles, *Carta Aalborg*, Dinamarca, 1994.
- Gehl, J. *Ciudades para la gente*. 1a ed, ONU-HABITAT - Infinito, Buenos Aires, 2014.
- UNESCO, *Directrices prácticas*, 2008.
- UNESCO, *Cultura futuro urbano. (Resumen)* Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible, París, Francia, 2016.